

SERVICIOS DE CALIBRACION Y VERIFICACION SERCALVE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. GENERALIDADES

SERVICIOS DE CALIBRACION Y VERIFICACION SERCALVE CIA. LTDA.-

Es una compañía limitada que se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 4 de junio del 2008, ante el Notario Décimo Séptimo, señor Doctor Remigio Poveda Vargas, bajo el amparo de la leyes ecuatorianas, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito con el No. 2377, Tomo 139. El domicilio legal es en la ciudad de Quito, pudiendo establecer agencias, sucursales dentro del territorio nacional y en el exterior, con sujeción a las normas legales.

La compañía tiene por objeto social el proporcionar servicios de calibración y verificación de instrumentos y equipos de medida; Diseño, montaje y puesta en marcha de proyectos de automatización de procesos.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes. El tiempo de duración será de 50 años.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.-

Bases de presentación de los Estados Financieros: La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras: Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.D. No. 348, se publicó la resolución No. 06.Q.ICI.004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

La convergencia de los Estados Financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008 mediante resolución No. 08.G.DSC.010, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF.

Activos Fijos	
Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Maquinaria	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

Efectivo y equivalentes al efectivo: La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de bancos.

Participación de trabajadores: El ejercicio 2016, la compañía ha presentado utilidad generando la Repartición de Trabajadores con el cálculo del 15% sobre la utilidad bruta del ejercicio del año 2016.

Impuesto a la Renta: La Ley del Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades pagaran sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta y para aquella compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 15% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

3. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar que se muestran a continuación son producto de las ventas de servicio.

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

1120301	CLIENTES LOCALES	7.851,58
---------	------------------	----------

El siguiente grupo de cuentas representa el Crédito Tributario IVA de la empresa, corresponde a Compras a proveedores de bienes y servicios y las retenciones de Impuesto a la Renta, recibidas de clientes en el año 2016

Según el siguiente detalle

1121001	IVA COMPRAS	16.102,23
1121104	RET RECIBIDAS IVA	34.923,28
1121199	CREDITO TRIBUTARIO RENTA	28.859,75

4. INVENTARIOS

La estructura del inventario al 31 de diciembre de 2016, se desglosa de la siguiente manera:

1130302	MATERIALES	31.944,83
---------	------------	-----------

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La estructura de Propiedad, Planta y Equipo al 31 diciembre de 2016 se desglosa de la siguiente manera:

1210301	MUEBLES Y ENSERES	5.015,38
1210401	MAQUINARIA	18.568,53
1210402	EQUIPO	2.528,65
1210501	EQUIPO DE COMPUTACION	8.775,03
1210601	VEHICULOS	89.893,03

6. **DEPRECIACION**

La estructura de la depreciación es la siguiente:

12201	(-) TOTAL DEPREC ACUMULADA	61.053,97
-------	----------------------------	-----------

7. **CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable al 31 de diciembre del 2016.

2110301	PROVEEDORES LOCALES	186.769,18
---------	---------------------	------------

8. **SUELDOS POR PAGAR**

Se refiere a sueldos que quedaron pendiente de pago, en el año 2016. Compuesta de la siguiente manera:

2150505	SUELDOS POR PAGAR	1.541,44
---------	-------------------	----------

9. **IMPUESTOS MENSUALES POR PAGAR**

Es el valor que queda para ser cancelado de las obligaciones con el SRI, correspondiente al mes de diciembre del 2016 con el siguiente detalle:

2140399	IMPUESTOS MENSUALES POR PAGAR	4.740,31
---------	-------------------------------	----------

10. **OBLIGACIONES CON EL IESS**

Es el valor que queda para ser cancelado de las obligaciones con el IESS, correspondiente al mes de diciembre del 2016, con el siguiente detalle:

2150503	FONDOS DE RESERVA	1.418,31
2150508	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	1.463,02
2150510	IESS POR PAGAR	3.924,59

11. **BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS**

Es el valor que queda a ser cancelado de las obligaciones de Ley a los empleados, con el siguiente detalle:

2150601	DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	429,49
2150602	DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	640,50

12. CAPITAL SOCIAL

Capital Social: El Capital Social suscrito de SERVICIOS DE CALIBRACION Y VERIFICACION SERCALVE CIA LTDA al 31 de diciembre de 2016 es de 400 dólares americanos.

13. UTILIDADES ACUMULADAS

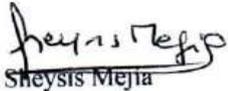
Es el valor de utilidades acumuladas

33101	UTILIDADES ACUMULADAS	97.173,40
-------	-----------------------	-----------

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha abril del 2017 se presentó los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías correspondientes al año fiscal 2016, los cuales después de ser revisados por el nuevo contador descubrimos que no se tomaron en cuenta valores en las cuentas por pagar y por cobrar, por tal razón se realiza el rectificatorio de los EEFF con fecha 28 de agosto del 2017 frente al ente regulador SRI.

La Administración de la Compañía, decide enviar a la Superintendencia de Compañías los nuevos EEFF con la respectiva explicación de la corrección ya que esto trae efectos significativos sobre los estados financieros.



Sheysis Mejía

Contador General CPA

Reg. No. 175447